

INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

A LOS SOCIOS DE

QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.

ESTIMADOS SOCIOS:

Dando cumplimiento a lo que dispone la normativa legal de la legislación societaria y sus reglamentaciones vigentes, me corresponde como Administrador de la Sociedad presentar el informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2017. En consecuencia pongo en su conocimiento el siguiente informe:

En el año ejercicio administrativo del año 2017 la compañía ha continuado desarrollando y atendiendo su principal objetivo, cual es, continuar con las políticas técnicas y administrativas inherentes a estructurar el desarrollo del proyecto hidroeléctrico denominado PILALO 3, para lo cual, previo la verificación de los datos técnicos de los estudios de la ingeniería del proyecto para validar su eficacia y así lograr la obtención de la aprobación correspondiente por parte del ARCONEL. Luego de las reuniones de Trabajo con las dependencias técnicas del ARCONEL se obtuvo del Directorio de ese Organismo la aprobación del nuevo cronograma de ejecución del proyecto y se suscribió el contrato modificatorio correspondiente que fija los nuevos plazos y cronogramas de ejecución del proyecto.

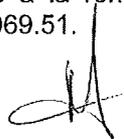
Se inició ante SENAGUA el trámite administrativo para obtener la autorización de aumento de uso del caudal de agua a 5Mts. Cúbicos por segundo. Este proceso se ha visto paralizado por cuanto el Ministerio de Electricidad no ha emitido el informe técnico correspondiente por existir de parte del ARCONEL un informe previo de supuestos incumplimientos del cronograma de ejecución constante en el contrato complementario suscrito. Se ha solicitado una Audiencia pública al Directorio de ARCONEL para sustentar debidamente la improcedencia del informe previo que ha emitido dicho Organismo, hasta la presente fecha no se ha atendido la petición, esto hace que el proyecto se encuentre en riesgo y que el permiso pueda ser revocado.

Es necesario el apoyo de los Accionistas para obtener los espacios de atención de parte de las Autoridades y revertir la posición del ARCONEL.

Se sigue a la espera del informe de impacto ambiental que sobre la línea de transmisión debe expedir el Ministerio del Ambiente, la falta de esta licencia es una de las argumentaciones de ARCONEL para revertir el permiso.

En el ámbito económico la Empresa sigue atravesado deficiencias económicas por la necesidad de realizar contrataciones de especialistas para tener mayor seguridad técnica en cuanto a los trabajos a ser ejecutados. Para ese efecto ha seguido recurriendo a préstamos del accionista Conduto Ecuador S.A.

Por las consideraciones anteriores, la empresa ha tenido una pérdida contable de US\$ 14,292.47 que sumado el anticipo de impuesto a la renta pagado (\$2,677.04), la pérdida del ejercicio alcanza la suma de US\$ 16,969.51.

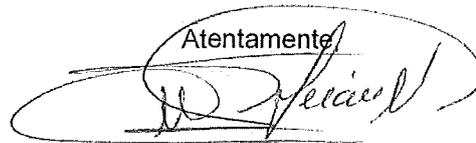


Los resultados que arroja el balance de la compañía determinan que es necesario un aumento de capital en la sociedad para sí evitar la causal de disolución por haberse perdido más del 50% del capital social y el 100% de las reservas.

En el ámbito administrativo general, la Compañía ha realizado su actividad normal y ha presentado todas las declaraciones, pagos de impuestos e informes requeridos por las Autoridades competentes dentro de los plazos en que ha sido requerido.

Agradezco a los Socios por el apoyo brindado para el desarrollo de mi gestión y espero seguir contando con su colaboración a fin de continuar ofreciendo nuestro servicio en forma efectiva.

Quito, abril 20 del 2017

Atentamente


Marco Terán Moscoso
Gerente General